

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador).—Martes 28 de Febrero de 1893.

Núm 3,416.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA

de **Alberto S. Oñer.**

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

ESTAMOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta de hipoteca de fincas. Encargándose también de su recaudación por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo además de dinero á cuenta de su cobranza.

Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres & c.

Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y balances.

Recibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería & remitiendo sus mercancías encargándose también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomienda.

Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías. Diríjase á J. C. González & C. de S. a. m. á 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Plaza de Bolívar" número 30, casa del Sr. Conal de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que necesitan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor cantidad que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación debiendo los segundos presentar los títulos respectivos. La relación de minutas pago de alcabalas y demás se encarga de poner expedito la oficina, á fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurran á esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892. 3 meses

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refreshcos.—Coktails.—Bitters.—Champagne.—Vinos generosos.—Sandwichs.—Cognac fino.—Agua Apolinaris Coca.—Conservas.—Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLEY. Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS, ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DRUGUISTAS aseveran la venta de MILDARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por este conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítase el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

North British.

MERCANTILE.

INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I Capital autorizado.....£ 3.000.000 £ s d

id suscrito..... 2.750.000

id pagado.....£ 687.500 0 0

II Fondos de incendios y Reserva.... 2.717.177 12 9

III id Vida y Rentas Vitalicias 7.291.291 10 2

£. 10.695,969 2 11

Ingreso del departamento de incendio 1.552.862 5 8

id. id. de Vida y Rentas Vitalicias 1.098.010 2 10

£. 2.650.872 8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891

L. C. STAGG

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Società d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA Ó DE LOS RINONES.

Un libro explicando las Espermatórrheas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO. 54 West 23d Street, Nueva York. De venta en las principales Droguerías y Boticas.



Itinerario de Correos.
SECCION INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, Ica ó con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca. De Santa Elena, llegan los 2, 12 y 23 de id. Guayaquil, Octubre 27 de 1892. EL ADMINISTRADOR

Zos Andes.

Guayaquil, Febrero 28 de 1893.

Galápagos.

Algunos diarios locales han reproducido el oficio en que el Jefe accidental del Archipiélago da cuenta del asesinato perpetrado el 4 de los corrientes en la hacienda "Progreso," isla de Chatam, por un peón de nacionalidad peruana, Narciso Martínez, en la persona del Inspector de Policía Nicandro Reyes.

El occiso fué un empleado estimable, celoso cumplidor de sus deberes, y ha muerto víctima de su propio cumplimiento.

El reo había cometido un escándalo, haciéndose acreedor a la pena correccional correspondiente, y cuando Reyes se propuso capturarle, acompañado del vigilante Santos Galán, ambos fueron agredidos, quedando muerto en el lance el primero y levemente herido el último.

No es el primer hecho de esa naturaleza cometido en el Archipiélago, pero desde que Ohatam dejó de ser guardia de forogados para convertirse en centro de trabajo y de riqueza, merced a la energía, inquebrantable laboriosidad del empresario señor Cobos, los escándalos han sido menos frecuentes y todo auguraba ya una era de orden y de prosperidad halagadora.

La presencia allí de autoridades constituídas por el Gobierno, con un piquete de tropa encargado de apoyarlas en cualquier emergencia, parecía, pues, bastante a garantizar la vida y los intereses todos de los honrados habitantes de Chatam.

Mas, ya vemos que ni los principales empleados están allí a cubierto de una asechanza criminal.

Martínez vendrá a Guayaquil, y se hará con él un escarmiento.

Está muy bien. Pero vuelve a cundir el mal ejemplo, y en la primera oportunidad se repetirá la trágica escena que hoy nos ocupa.

El escarmiento es nugatorio allí donde la moralidad no ha echado hondas raíces, donde el mismo aislamiento en que vive esa gente estimula los instintos feroces, y poco influye, entonces, el temor no siempre eficaz, y casi siempre remoto del castigo.

Creemos que este incidente desgraciado impulsará al Gobierno a considerar más seriamente la situación del Archipiélago, apresurándole a dictar medidas de seguridad definitiva, aun por razones de otro orden que no se le deben de ocultar.

Interior.

LOS DESALTOGOS

DE UN MALDICIENTE.

"El Radical" Sucesor de "El Tiempo" trae, en el número correspondiente al 4 de este mes, una correspondencia de Quito, en la cual su desconocido autor se propone insultar y deprimir el personal de la administración del Excmo. señor Dr. Don Luis Cordero, presentándolo como dechado de inercia y desistido de toda clase de mérito para el desempeño del cargo a que cada cual ha sido respectivamente llama-

do. El incógnito detractor hacina sobre cada uno de los señores Ministros de Estado y sus Subsecretarios cuanto ha podido sugerirle la maledicencia; y empapando su pluma en ponzoñosa hiel, pasa del insulto a la calumnia, y se avanza a formular contra alguno de los Ministros, cargos que es indudablemente aborrazar, al calumniante las puertas de un presidio, si el calumniado entablara contra él el correspondiente juicio. Acostumbrados, como estamos, a leer diariamente los dicitrios y groseros insultos en que abunda la prensa de cierta escuela de oposición, habríamos deseado dejar pasar en silencio esa andanada profusa de veruleras, a que el "Radical" ha franqueado sus columnas; pero, como esta clase de publicaciones producen en el orden social y político el mismo efecto que en el orden religioso los escritos impios de los que combaten la moral cristiana, deber de justicia y patriotismo es defender la honra de la patria, representada en los hombres que, por su posición y merecimientos, han sido llamados al desempeño de los altos destinos de la Nación.

Harto doloroso nos es reconocer que uno de los más trascendentes y funestos defectos de nuestra educación política es ese absoluto desconocimiento de los servicios prestados a la República por ciudadanos de relevantes méritos, cuando, elevados a altas dignidades, honras y honores, por su ciencia ó sus hechos de armas. No se conoce ya en el Ecuador el respeto y estimación al mérito personal, legítimo título de orgullo y noble blason de los pueblos civilizados, que, sea cual fuere la escuela política y el campo en que hubieren militado los hombres que los representan, son reputados por timbre de honra nacional. La misma república francesa, donde bullen ideas y hechos que, a veces, son severos y exagerados que las que pululan en el Ecuador, ha creído de su deber contrarrestar la perniciosa tendencia de la prensa difamadora, dando, al efecto, una ley para que sean juzgados sumariamente los periodistas que publiquen calumnias y dicitrios contra los empleados del Gobierno. Y nada más natural que la necesidad de oponer un dique a la prociadad y maledicencia de quienes, sin tener que atenerse a profana palabra injuriosa en presencia de las personas a quienes insultan por la prensa, sin que el insulto volviera por su honra vulnada, se creen, sin embargo, autorizados para lanzar a los cuatro vientos cuantas injurias y desvergüenzas sea el antejo, con sólo embosarse con impune y cobarde anonimato.

A esta clase de escritos pertenece el firmado por un incógnito y apócrifo correspondiente de "El Tiempo", y decimos apócrifo, porque entendemos que, si bien no han faltado quienes opinasen ser obra de un conocido colaborador de aquel diario (tan frecuentemente comprometido por imprudentes y proclives corresponsales), ni la redacción, ni varios de los groseros conceptos que abundan en la correspondencia de que hablamos, acusan tal origen, como lo ha aseverado el consultado corresponsal. Hacemos notar estas cosas para que se acuerde que ni aun personas azevadas al lenguaje audaz que estilan algunos diaristas de oposición, aceptan la paternidad de escritos en que, como en el aludido se vulnera y tritura la reputación de personas merecedoras, por mil títulos, de las consideraciones y estimación públicas.

Y en efecto, ¿quién no conoce las brillantes páginas de la vida pública del Sr. D. Vicente Lucía Salazar, cuya probidad y competencia para los varios empleos que ha desempeñado, tienen en su favor la ejetoría de la aprobación general? Joven aún, en 1861, fué nombrado Alcalde Municipal, cargo que entonces se confería a personas provecas, de conformidad con la tradicional costumbre de remotos tiempos; y, sin embargo, el señor Salazar mereció tan marcada distinción, a la par con el lamentado jurista don J. Vicente Lucía Salazar, Dr. Pedro J. Cevallos Salvador. En 1864 fué llamado por el esclarecido Presidente señor García Moreno, a desempeñar la Jefatura de Sección del Ministerio de Hacienda, y a la vez, fué nombrado Secretario de la Academia Nacional, cargo en que permaneció hasta 1864. En este año fué promovido a Oficial Mayor del mismo Ministerio, ó sea a la Subsecretaría de Hacienda. Después fué elegido Secretario para la Delegación de Plenipotencia que el ministro restó García Moreno al Sr. J. Cevallos Salvador. De regreso al país, ha sido electo Diputado y Senador en varias ocasiones, y designado por sus honorables colegas para presidir respectivamente las Cámaras de Diputados y del

COÑAC JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor, y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del "Nueve de Octubre N° 18.

Guayquil Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados. Unico importador.

del Senado, en las cuales se distinguió siempre por su palabra fluida, por la madurez del juicio y sus notables conocimientos no sólo en la legislación patria, sino en todas las ciencias públicas. Desempeñó repetidas comisiones fiscales, en las más acreditadas provincias de la República, cargos que el mismo Presidente García Moreno no solía confiar sino a personas de mérito reconocido. Como Ministro de Hacienda, ni el mismo detractor se ha atrevido a poner en duda la competencia del señor D. Vicente Lucía Salazar.

¿Cuál de los ecuatorianos desconoce los relevantes servicios que viene prestando a la Nación el abogadro General Dr. D. José María Sarasti, en defensa de las instituciones republicanas, conculcadas por la arbitrariedad y la violencia de oprobiosa dictadura? Tan sólo pueden desconocer los ilusos y sistemáticos trastornadores del orden público, porque en el General Sarasti ven al valiente y leal defensor del Gobierno y la legalidad de la Nación, dispuesto siempre sacrificarse en su defensa, si llega un día en que la insensatez y aturdimiento de los secuaces de revoluciones nefandas, tratan de levantar el estandarte de la rebelión.

Como Ministro de la Guerra, en la administración del preclaro Presidente Dr. D. José María P. Caamaño, desempeñó, como desempeña a la presente, este elevado cargo, con el lucimiento propio del militar ilustrado y pundonoroso, que tiene la fortuna de asociar a su modesto carácter, las dotes del hombre público y el valor de los héroes de la guerra. ¿Qué valen ante su mérito real las diatribas de villanos adversarios?

Nos complace la justicia que el Corresponsal hace al señor Coronel José María Alvear, relativamente a sus conocidas aptitudes y conocimientos para el desempeño de la Sub-secretaría de Guerra y Marina; pero al través de este agasajo felino, se descubren las garras del tigre que trata de hundirlas profundamente en las entrañas de la víctima. Hombres azevados a la maledicencia, como el valor de la correspondencia, hasta cuando alaban insultan. Por fortuna el Coronel Alvear tiene bien puesto su nombre ante todas las personas cuyas simpatías y estimación se ha grangeado con su conducta correcta y con el cumplimiento de sus deberes anexos a los distintos cargos civiles y militares que desempeña, como le han confiado los altos magistrados de la Nación.

Bastaría, para justificar la acertada elección del Sr. Dr. D. Pedro Ignacio Lizarraburu para el Ministerio de Instrucción Pública, Justicia y Culto, el aplauso con que la mayoría sensata de toda la República ha recibido este nombramiento. El Sr. Lizarraburu no es una entidad política de reciente celebridad; su nombre, harto conocido en el Ecuador, tiene páginas que los polígrafos de hoy no podrán borrar jamás, puesto que los mismos hechos que estos tratan de presentar como depresivos de su mérito de militar, dispuesto al sacrificio, en defensa de la patria, le enaltecen a la par con el glorioso y malogrado caudillo, inmolado por el puntal de la salud. Las declamaciones y loriquetes sentimentales de los que abogan por la inviolabilidad de la vida, de esos que, con el nombre de revolucionarios, asesinan en masa pueblos indefensos, no podrán cambiar la esencia de las cosas, aún cuando se esfuerzen en bastardear la historia, que ha pronunciado su respetable veredicto acerca del heroísmo del puñado de valientes que, con el invicto Sr. García Moreno a la cabeza, acometieron a un millar de rebeldes, que acababan de poner a saco la ciudad de Riobamba.

Las demás indignas apreciaciones del subscrito corresponsal aludido, son tan hieras como los calificativos de tránsfuga que acumula contra el

San Rosendo obispo y Santa Eudocia maritr.

Bombas de guardia.

Mañana Miércoles 1° de Marzo ha de guardarse el depósito la compañía "Sirena" N° 4 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 1° de Marzo.—Mareca llena por la mañana a las 5. Mareca llena por la tarde a las 5. Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la mareca llena.

Fases de la Luna.

Luna llena el día 2
Luna menguante el día. 10
Luna nueva el día. 17
Cuarto creciente el día. 23

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica de la "Unión", en la calle de Luque intersección con la de Boyacá; y la Botica "Central", en la calle del Teatro intersección con la de Colón.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. «REVISTA»

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentea pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera?

COMPROMISOS DE VICHY Y FEBIT

Investigación sumaria.—El Sr. Dr. D. Pablo Franco había elevado en días pasados, una solicitud al Sr. Presidente de la Junta de Sanidad para que ordenara se levante la respectiva investigación sumaria, a fin de esclarecer los hechos del "Anna Wihorst."

El Sr. Intendente expidió el decreto y solicitó del Sr. Comandante General que ordenara comparecer a algunos de los marineros del "Jaramiló", y del capitán de esa nave que estaba en Fuzú.

Las declaraciones tomadas hasta ayer, han puesto en claro ó la ignorancia del capitán y piloto del "Anna" ó una calumnia con que se ha querido manchar la reputación del Sr. Dr. Franco. Está muy lejos de nuestro ánimo, creer que el capitán del mencionado buque haya dolosamente tratado de hacer recaer una fea mancha en el pudoroso Dr. Franco; pero sí creemos y estamos ciertos de que el refutamiento no haya sido el que la operación hecha abordó de su buque no haya sido una fumigación, pues tenen entendido que en Europa tales operaciones se practican de distinta manera, por las facilidades que hay para ello, a causa de los buenos y numerosos elementos de que pueden disponer.

Tal es nuestra opinión en este delicado asunto.

Esperamos, pues, que la autoridad provea el sistema de las pruebas que se le presenten y pronuncie su fallo justiciero imponiendo la condigna pena al culpable.

«Cuando se trata de curar una fiebre antigua de un modo seguro y sin producir sacudidas, el quinum Labarraque tiene la supremacía sobre las preparaciones de quinina y de quina.» (Manual de Terapéutica del profesor Bouchardat.)

El Quinum Labarraque, único y febrífugo, la única preparación de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de medicina de París se vende en todas las farmacias.

—Vaya. En razón de su energía y de la capacidad de los frascos, este vino es de un precio moderado y menos caro que la mayor parte de los productos similares.

Partida.—Ayer partió en el vapor que se dirige al Sur, el señor don Emilio Krüger, Canciller del consulado de Berlín en este puerto.

Con su amabilidad y exquisitos modales, el señor Krüger se ha conquistado entre nosotros numerosos amigos, que han sentido con él la irreparable pérdida que sufrió con la muerte de su digna madre.

Al alejarse de Guayaquil, deseamos al amigo todo género de consuelos en el suelo patrio, a donde se dirige en busca de su familia.

«El Industrial» de Quito, trae un artículo interesantísimo en la sección "Crónica", pues nos da cuenta

Crónica.

Calendario.

Mañana Miércoles 1° de Marzo.

nada menos que de la implantación de una industria nueva, entre nosotros, como es la elaboración del fósforo.

Es en Ambato donde se ha establecido la fábrica con ese objeto, y su propietario es el señor don Pedro Serra, de nacionalidad española.

Que el señor Serra encuentre el apoyo que merece en tan importante como útil industria, que sus esfuerzos deseen, y mismo tiempo que le enviemos nuestra sincera enhorabuena.

Desde hace algunos días se encuentran bastante enfermo el Sr. Gobernador de la Provincia.

Que el digno Magistrado que está al frente de la administración pública de esta provincia, recobre cuanto antes la salud, son nuestros deseos.

Sollicitud.— Excmo. Señor Presidente de la República.

Como infrascritos miembros del Concejo Municipal de Ibarra tiene a honra dirigirse a V. E. en cumplimiento de un acuerdo de la Corporación y con el objeto de pedir a nombre de los pueblos a quienes representan y en obsequio del porvenir de estas provincias que se emprenda por cuenta del gobierno el trabajo de un camino de herradura hacia la habia de San Lorenzo del Paillón, obra que ha sido la aspiración constante, el mas vehemente deseo, y una especie de sueño de ventura de todos los habitantes de esta parte del territorio ecuatoriano.

Desde los tiempos de la colonia, Excmo. Señor, han gemido estos pueblos en la miseria y prostración, a pesar de las fecundidades de su suelo y del naturo despojo de sus hijos, viendo diferirse indefinidamente el día de salir de tan lamentable situación, y esperando y siempre esperando, como los Padres del Limbo, el advenimiento de un genio emprendedor y patriota que rompa todo óbice y abra las puertas de la prosperidad pública vinculada en la formación de un camino a la costa. Treinta leguas de distancia, incluídas las vueltas del camino, y un trayecto de suave declive y sin cordillera alguna, circunstancias son tan ventajosas que con razón ha hecho ver no sólo posible sino fácil la ejecución de la obra; y por esta razón siempre que un incidente cualquiera ha venido a dispartar el entusiasmo de los hijos de Imbabura, han levantado éstos un clamor general pidiendo a los gobiernos y a las legislaturas favorezca la obra poniéndola en via de realización.

Ahora, pues, en que el establecimiento de una compañía explotadora de las minas de oro de Cachavi y a crear necesariamente tráfico de víveres y jornaleros, parece llegada la época de que se emprenda la obra; y quizé sea, Excmo. Señor, el genio destinado por la providencia para arrancar a Imbabura con mano benéfica el manto zarzapastoso que le cubre y vestirle de gala y hacerle parecer digna y gallarda entre sus hermanas.

El gobierno debe a Imbabura y el Carchi dos grandes servicios, uno de mas de doce mil suenos provenientes del impuesto sobre la exportación de quinina destinado a los hospitales de las provincias productoras del artículo, rendimiento del cual no se ha entregado un centavo; y otro de catorce mil pesos que el gobernador de ésta envió a Quito al terminar la administración del Gral. Veintimilla los cuales no eran fondo fideicomiso del producto del siete por mil impuesto a los propietarios de Imbabura y el Carchi en el camino a Quito. Estas cantidades, pues, unidas a los veinte mil suenos que la legislatura tiene votados para el camino a Otavalo, a los dos mil destinados para el puente de Lita, a los doce mil que V. E. según sabemos, ha ofrecido generosamente para la empresa, alcanzarán probablemente para llevar a remate obra tan salvadora.

Los que suscribimos condecorados de la filantropía de V. E. como magistrado y de su amor al progreso como particular, esperamos confiadamente, que su poderosa influencia será parte para que se emprenda y corone la obra por la cual tanto anhelamos.

Por nuestra parte ofrecemos Excmo. Señor, contribuir con el mayor empeño a que la próxima legislatura apruebe la inversión de la sumas que dejamos indicadas.

Que la gloria de obra tan benéfica sea para V. E., Excmo. Señor, y que por ella memoria y gratitud eterna en el corazón de los hijos de Imbabura.

Numerosas solicitudes por el tenor de la que antecede han dirigido, los habitantes y vecinos de Ibarra a S. E. el Presidente de la República.

No dudamos que serán acogidas benévolamente, puesto que el actual Jefe del Estado se halla animado de los mejores sentimientos y propenderá, en cuanto le sea posible, al engrandecimiento y prosperidad de la Nación, que le ha encomendado sus destinos elevándolo a la Primera Magistratura.

Inscripciones.

LO DEL DIA.

Continúan su curso los procesos instruídos con motivo de lo que se ha llamado el escándalo de Panamá. Nuestros lectores de América tienen ya conocimiento de los preliminares de este asunto, y el telégrafo les lleva día por día la última noticia de sensacional relacionada con él; al volver a tocado hoy, no es, pues, nuestro objeto comunicar noticias, sino más bien comunicar impresiones sobre este acontecimiento del cual es imposible prescindir, como que es el que en la actualidad absorbe de preferencia la atención pública en vicio y el nuevo mundo.

Y hay en verdad razón sobra la para que así suceda, ya por el interés que naturalmente despierta la averiguación de las verdaderas causas que hicieron encallar la más extraordinaria empresa intentada jamás por el hombre, ya por la calidad y alta posición de los iniciadores y directores de ella, por los cuantiosos intereses comprometidos, y sobre todo, por la singular trascendencia que este grande y múltiple proceso puede tener en los futuros destinos de la Nación hasta ahora considerada como el cerebro del mundo y como el emporio y el centro de la civilización moderna.

Circunstancias son estas que convierten este proceso en el más grave y ruidoso que hasta el presente ha ocurrido y de que se tenga noticia. El no sólo afecta la reputación de ingenieros de merecida fama, de banqueros acaudalados y respetables, de empresarios expertos, de hábiles financieros, de servidores antiguos y autorizados de la prensa, sino que también lastima y compromete el alto renombre de algunos de los más conspicuos nombres de Estado de la República Francesa, ministros y ex-ministros y gran número de miembros del Parlamento, es decir, que la flor y nata de la sociedad de esta gran Nación queda de hoy más marcada con un estigma vergonzoso que la obliga a desaparecer de la escena pública, privándose así el país de tantas inteligencias y de tantos brazos que pudieran prestarle eficaz concurso en la obra de la consolidación de las instituciones republicanas.

El ansioso espectador de los sucesos que se desenvuelven en París con rapidez vertiginosa, ve cada día con sorpresa y con dolor ir ocultándose en la sombra, acaso para quedarse en ella por siempre, nuevos y nuevos nombres, no ya sólo los acusados, no ya sólo aquellos sobre quienes la maledicencia o la enemistad política hacen recaer sospechas más o menos vagas o fundadas, sino también otros cuyos nombres han flotado hasta ahora impolutos sobre la superficie de ese mar agitado y turbulento en que corren hoy riesgo de naufragar todos los ideales y todas las esperanzas de los fundadores de esa joven democracia que se ha erigido orgullosa en el centro mismo donde viven e imperan las tradicionales Monarquías de la vieja Europa.

Difícil es, en realidad, predecir el desenlace final de la tragedia que tiene hoy por escenario la capital de Francia y por espectadores los pueblos todos de Europa y América. Los enemigos de la República, de todos los matices, se confabulan en toda ocasión, como lo hicieron cuando apareció el famoso general Boulanger, para atacar más y más la hoguera encendida por el incidente de Panamá, con el fin de rodear de descrédito la forma de gobierno existente y dar con ella en tierra, en la esperanza, cada cual, de aprovechar el general desconcierto y adueñarse por asalto del poder.

De aquí la cada consecutiva de tres Ministerios y las dificultades inmensas que el Presidente Carnot ha tenido que vencer para reemplazarlos; de aquí la multitud de consejos y de chimenes propalados con el objeto de envolver a casi todos los personajes de la República en la responsabilidad por los delitos que se investigan; de aquí las acusaciones contra los miembros evidentemente inocentes, que, no obstante, se han visto obligados a dejar sus puestos en el gobierno, dándose así ocasión a una incesante

zozobra; y de aquí, en fin, la campaña últimamente emprendida para obtener la separación de M. Carnot, que hasta ahora habla gozado del general respeto, contra quien nadie se habla atrevido a formular el menor cargo, y a quien se ha considerado como el único firme baluarte de las instituciones republicanas contra el rudo embate de sus naturales enemigos, ya del inevitable daño que les infliere el desastroso incidente que se está presenciando.

La situación creada por el escándalo de Panamá ha llegado, pues, a su época de crisis; si M. Carnot logra sobrepasar su patriotismo a su susceptibilidad y continúa impaciente en su puesto sirviendo de núcleo al principio de autoidia y a los elementos que la sustentan, hay muchos motivos para confiar en que la República,—debilitada sin duda hoy por la nueva y durísima prueba a que se ha visto sometida, pero llena todavía de vigor y de savia,—quedará en pié y obtendrá en breve la reabilitación que habrá de asegurarle el dominio del porvenir; pero si el Presidente se muestra débil y cede a las sugerencias malignas a que han cedido ya hombres tan erigidos como M. de Freycinet, M. Floquet y Rouvier, nadie puede prever lo que sobrevendrá, pero a nadie tampoco se oculta que será una verdadera irremediable catástrofe.

A este estado ha traído a la Francia la mala fe y el proceder inculcado de unos pocos especuladores que, para poder devorar impunemente el fruto de los ahorros de millares de infelices, rompieron a los poderes públicos, y se parapetaron tras la complicidad de unos cuantos hombres influyentes en cuyo propio interés estaba evitar toda investigación que tendiera a hacer la luz en ese caos. Esta es la razón por qué a pesar del incesante clamor de las víctimas, y del manifiesto anhelo de la opinión pública en el sentido de esclarecer esos hechos, se hubiera guardado silencio por tanto tiempo y el velo del misterio hubiera ocultado tanta iniquidad como el proceso abierto está re-ellando al mundo cada día.

Pero si al fin la vindicta pública queda satisfecha y la justicia se cumple de estas desgracias saldrá la República redimida, y un nuevo ambiente, ambiente de probidad y de honor, vendrá a purificar esa atmósfera donde se agita y lucha por el progreso uno de los pueblos más grandes y más nobles de la tierra.

F. B.
[De "Las dos Américas" de París.]

Folleto.

UN ANILLO DE ZAFIR.
NOVELITA POPULAR
POR
F. DE P. CAPELLA.

(Continuación.)

EL PADRE.

—Tome U.—dijo Pedro dándole dos duros.—Es lo que U. prestó a mi hijo. Si alguna vez va U. con los señores a la casa de campo, cerca de la parroquia hay un caserón grande que llaman casa Anglada; pida por mi hermana Quitena, y allá nos encontrará a todos para servir a U. de rodillas. Mi mujer y mis hijos le dan memorias y siempre le desean mil felicidades, y si un día Dios no quiera la despiden a U. de esta casa, en la nuestra no le faltará un pedazo de pan y cama para dormir.

Así dijo, y estrechando la mano a la hija, que estaba atónita, salió de la casa.

VII.

LA URHACA LADRONA.

Era una de esas noches tristes y lluviosas de Noviembre, y Felipe con su familia hablaban junto a la chimenea del comedor.

Justina, en otro extremo de la pieza, arreglaba un traje para la señora. Felipe contaba a su madre y esposa lo que pasara con Pedro a U. de rodillas. —Lo ha tomado muy a pechos esta familia,—dijo Felipe,—y supuesto que quieren marcharse, que hagn lo que mejor les parezca; pero háceme creer que este chico es inocente, sólo un padre ciego como Pedro puede creerlo; bastante lo decía su turbación, pues no encontré palabras para disculparle.

—Perdone U. a mi tío,—dijo Justina,—le interrumpo y me tomo la libertad de contradecirle. No sé si a España llegó la noticia de lo que pasó en Francia hace algunos años, y que yo le en los periódicos de Tou-

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE,
Calle de Luque N° 24 — Apartado N° 247.
PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los figurines más a la moda. Se cuenta con aparatos hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para forro, aashan de recibirse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten recibir buenas telas!
Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA.
DE
JUAN A. LARRETA.
Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, a su clientela y al público en general.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

louse, lo cual ha hecho que yo haya juzgado a Rafael de muy distinto modo que U. El caso era que en una población, no lejos de París, vivía una familia en la cual había una señorita que iba a contraer matrimonio con un joven rico. En el cuarto segundo de la casa moraba otra familia que tenía por sirviente a una joven llamada María, la cual debía casarse con un joven de su condición. Un día la secretaria del primer piso llamó a María y le enseñó un estuche en el cual había unos pendientes de diamantes, regalo de su prometido, dijo chancandose:

—"Di al que debe casarse contigo que te haga un regalo parecido."
—"Oh señorita"—dijo María,—el es pobre y yo no debo nunca desear un regalo semejante."

María miró muy despacio los pendientes, y no acertaba en volverlos a su lugar.
La señorita dejó las joyas sobre una consola. Al día siguiente habían desaparecido. Buscáronlas, y no las encontraron.

—"Es María, dijo la señorita—ayer miraba mis pendientes con envidia, y entra aquí a todas horas."
Llamaron a María, la interrogaron y la pobre sirvienta se volvió pálida, comenzó a temblar y no pudo contestar nada. La preguntaron en dónde había metido los pendientes, y contestó llorando que no lo sabía.

Fue delatada, y no acertando a justificarse, la condenaron, porno dolo, a trabajos forzados.
Pasó el tiempo: un día tuvieron que practicar algunas reparaciones en un cobertizo que había en el extremo del jardín, y debajo de una teja se encontraron los pendientes perdidos. En la casa había una urraca, y la infame bestia, que andaba por toda la casa, con el instinto que tiene de esconderlo todo, particularmente lo que tiene brillo, escondió allí las joyas de la señorita.

La señora, al ver a María, fué resquebrajada y preguntada por qué no se había justificado, contestó que era tal su confusión al pensar en el disgusto de su familia, por haber encontrado, y que se prometido la as-

bandonada, que no tuvo palabras para defenderse y se quedó helada, sin idea y sin creer lo que le sucedía.
—Este argumento, Justina,—dijo doña Dolores,—es parecida al de la ópera "La Gazza Ladra," que he oído cantar en nuestros teatros; pero yo siempre había creído esta ficción.
—Tan verdadero es lo uno como lo otro,—dijo Justina,—y en Montpellier todavía se enseña el campanario en donde una urraca ladrona escondió el cubierto de plata que robó, cuyo crimen imputaron a la infeliz Nannette, que es la que dió el argumento de "La Gazza Ladra," y según dice la historia murió inocente en el patíbulo, acusada de haber robado un cubierto de plata que se encontró después de su muerte debajo de la campana mayor de la parroquia.

[Continuará.]

Avisos Diversos.
SALON DEL GUAYAS.
Calle "9 de Octubre," N° 38
El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y drosamente al establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.
Lunch a toda hora.
Frescos de toda clase
Surtido completo de licores.

José Matias Avilés
Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" 13 cuadra, n° 23, 1° mer. piso.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción,
PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$7 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10.
Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero.
Semestre..... \$7, 7.
Año..... " 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 vs	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5. 80	10. 20	15. 30	20. 35	30. 40
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4. 50	5. 50	6. 10	14. 22	22. 35	35. 40	40. 45
2 plgs., 4 2 clms.	2	3	4. 50	5. 50	6. 50	8. 10	15. 20	25. 35	35. 40	40. 45
3 " " "	3	4. 50	5. 50	6. 50	8. 10	15. 20	25. 35	35. 40	40. 45	45. 50
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9. 12	18. 25	40. 70	70. 80	80. 90	90. 100
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10. 14	22. 30	55. 90	90. 100	100. 110	110. 120
6 " " "	6	7. 50	8. 50	10. 12	16. 26	35. 65	65. 110	110. 120	120. 130	130. 140
1 columna.....	8. S. 1.	12. 14	16. 18	22. 24	40. 50	80. 150	150. 160	160. 170	170. 180	180. 190

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona, además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.º de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del ramo á 5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República. El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia. Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRA ERRORES ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable aseo con que se elabora. Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores para los t. ees de Febrero, Marzo y Abril.

Liegandas.

- Febrero.
27 "Arequipa," de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
Marzo.
4 "Mendoza," de Valparaiso é intermedios.
6 "Cachapoal," de Panamá con malas americana y francesa.
9 "Quito," de Panamá é intermedios.
11 "Imperial," de Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes).
13 "Mendoza," de Panamá, con malas inglesa y americana.
18 "Puno," de Valparaiso é intermedios.
20 "Imperial," de Panamá.
23 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.
25 "Aconcagua," de Valparaiso é intermedios.
27 "Puno," de Panamá con malas inglesa, americana y francesa.
Abril.
1 "Santiago," de Valparaiso é intermedios.
3 "Aconcagua," de Panamá, con malas americana y francesa.
6 "Quito," de Panamá é intermedios.
8 "Maipo," de Valparaiso é intermedios.
10 "Santiago," de Panamá, con mala inglesa.
15 "Arequipa," de Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes).
20 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.
N. B. El vapor caletero, "Casma" no toca en Cayo.

Saídas.

- Febrero.
27 "Arequipa," para Valparaiso é intermedios.
Marzo.
4 "Mendoza," para Panamá, con mala americana.
6 "Cachapoal," para Valparaiso é intermedios.
11 "Quito," para Panamá é intermedios.
11 "Imperial," para Panamá con malas inglesa y francesa.
13 "Mendoza," para Valparaiso é intermedios.
18 "Puno," para Panamá, con mala americana.
20 "Imperial," para Valparaiso é intermedios.
24 "Casma," para Panamá, Chiriquí é intermedios.
25 "Aconcagua," para Panamá, con mala inglesa, americana y francesa.
27 "Puno," para Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes).
Abril.
1 "Santiago" para Panamá.
3 "Aconcagua" para Valparaiso é intermedios.
8 "Quito" para Panamá é intermedios.
8 "Maipo" para Panamá, con mala inglesa y americana.
10 "Santiago" para Valparaiso é intermedios.
15 "Arequipa" para Panamá, con malas americana y francesa.
21 "Casma" para Panamá, Chiriquí é intermedios.

Las papeletas de escención de que habla el Art. 7.º de la ley de Guardias Nacionales vigente, que se hayan expelido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año. Guayaquil, Enero 1.º 1892.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra, n.º 72 primer piso.

DESPEDIDA.

Francisco Muro y J. Ricardo Seminario y Arámbaru, se despiden de las personas que han tenido la bondad de honrarlos con su amistad, y les suplican se sirvan impartir sus órdenes, Lambayeque y Piura, respectivamente donde les ser grato cumplirlas. Guayaquil, Febrero 23 de 1893.

Gran Fábrica

CIGARRILLOS HABANOS.

SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL"

de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso articulo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás de talles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de Bolívar N.º 29

Guayaquil, Setiembre 16 de 1892.

Grajeas Demaziere

CASCARA SAGRADA | IDURO-HIERRO, CASCARA

Dosis: 4 ó 6 gr. 15 de Polvo. 8 gr. 10 de Iduro - 8 gr. 05 de Cascara. Verdadero específico del estreñimiento habitual. No produce contraindicaciones. PARI, G. DEMAZIERE, 11, av. de Villars - Nuestras oficinas en las Islas. Depositarios en Guayaquil: J. P. AYERRE - A. BARRON y Ca.

SANTAL CLERIAN

Perlas de Estencia para el Sándalo

LA ESENCIA DE SANDALO PURA ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebradas medicinas de Europa y de América. Es inofensiva, aun á altas dosis, y no ocasiona diarreas, ni dolores de estómago, ni erupción, como las preparaciones de las preparaciones de Gopala.

LA ESENCIA PURA DE SANDALO de mala olor revestida por un procedimiento que tiene la aprobación de la Academia de Medicina de París, ocasiona la resaca de Sándalo pura, y su eficacia es segura en las afecciones de la vejiga, cistitis y fístulas ó derrames orgánicos, reumáticos ó crónicos, que se curan en pocas dias en consecuencia Genuina y Verdadera.

Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene enviar la suma del D.º CLERIAN. - Venid á ver nuestro almacén de perfumes y farmacia. - Farmacia y venta por correo. - PARI, G. DEMAZIERE, 11, av. de Villars.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Preparado al hervor

Por C.º FAY, Perfumista

Paris, 9, rue de la Paix, 9, Pa.º

VINO DE BUGEBAUD

UNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y AYU CAYO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicinas de París en la ANEMIA, el CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Hoyacá" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Estas E. Silva.

CIRUELAS INERTAS

J. FAU

PARIS 1878

PARIS 1880

Obtenidas en todos los Almacenes de Francia

Imp. de "Los Andes"